

ACTA N° 54 -2018, SESION ORDINARIA N° 31-2018

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruei
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós*
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo
(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González - Alcalde*
Flor de María Valerin Cavalceta - Vice-Alcaldesa
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Regidores Suplentes

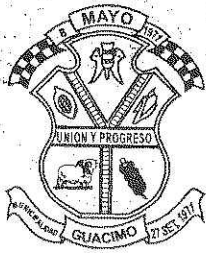
Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz*
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López +
Jessica Paola Centeno Gómez
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas *
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura aprobación y firma actas anteriores.
- II. Asuntos de la Presidencia
- III. Atención al Público
- IV. Asuntos del Alcalde Municipal
- V. Correspondencia.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO I. LECTURA APROBACION Y FIRMA ACTA ANTERIOR.

1. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el Acta N° 51-2018, de la Sesión Extraordinaria N° 22-2018, celebrada el día **27 de Julio 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.
2. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el Acta N° 52-2018, de la Sesión Ordinaria N° 30-2018, celebrada el día **27 de Julio 2018** resultando: conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.
3. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el Acta N° 53-2018, de la Sesión Extraordinaria N° 23-2018, celebrada el día **30 de Julio 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

1- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Les informo que el día 10 de Agosto, , el Ministro de Educación, Vice-Ministro, estarán realizando una visita a la Escuelita Especial, para lo cual me dicen por ahí, que están convocando a la Municipalidad para que estén presentes. Yo por razones obvias, al encontrarme en esa fecha fuera del país no voy a estar en esa reunión, sin embargo es importante conformar una Comisión Especial que nos represente, con una posición firme, porque hay que demostrarles que queremos que la Escuelita permanezca en nuestro solicitarle.

Igualmente solicitarle al Vice-Ministro de Educación que cumpla con el compromiso que adquirió en esta Municipalidad, en cuanto a sostener la permanencia de dicha Escuelita en nuestro Cantón.

Para la Comisión especial que esté presente en dicha reunión, se requiere voluntarios, comprometiéndose las Regs. Cynthia Hyman Schatruell y Maritza, Meoño Hernández.

También les informó que el día de hoy llevo un oficio dirigido al Concejo Municipal, firmado por la Asesora María Chacón Trejos - Asesora de Fracción Acción Ciudadana - Sectores y Territorios, solicitando el espacio para recibir a la Diputada Laura Guido Pérez del Partido Acción Ciudadana, en la sesión del viernes 10 de Agosto al Cantón de Guácimo a las 3 p.m., esta iniciativa de presentarse al Concejo Municipal se orienta hacia el acompañamiento a los Cantones de Caribe Norte y conllevar acerca del enfoque de desarrollo del Cantón, los retos económicos, productivos y sociales, además de los proyectos que se han contemplado en infraestructura para orientar acompañamiento que dese nuestro despacho podríamos colaborar.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: A mí me parece que a la Diputada se le debe de recibir en el seno del Concejo Municipal y plantearle la situación de la Escuelita, igual que se ha hecho con diferentes Diputados, indistintamente del partido político que represente, porque todo lo que sea sumar esfuerzos para atraer iniciativas, para el desarrollo del Cantón, máxime de una Diputada del Partido de Gobierno, hay que escucharlos y ver que propuestas traen.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo no estoy en contra que se reciba. Nosotros aquí hemos recibido los Diputados de la Provincia de Limón, no de otras Provincias.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 03.

Yo simplemente por educación, me iba a abstener de votar para recibir a alguien, sabiendo que Yo no voy a estar presente, por eso iba a solicitar a la compañera Suplente Ana Esquivel que pasara a relevarme para que emitiera su voto en mi lugar y que la compañera Maritza asumiera en ese momento la Presidencia.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En ningún momento estoy manifestando que Usted no está de acuerdo en recibirla, simplemente estoy justificando mi voto positivo para recibirla el próximo viernes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a someter a votación, la solicitud de audiencia, la verdad, no hace falta discusión para esta tema, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar recibir en la sesión del próximo viernes 10 de agosto 2018, a la Diputada Laura Guido Pérez del Partido Acción Ciudadana, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Atendiendo petición que remite la Sra. María Chacón Trejos - Asesora de Fracción Acción Ciudadana - Sectores y Territorios, este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Concede audiencia para recibir a la Diputada Laura Guido Pérez del Partido Acción Ciudadana, en la sesión municipal del viernes 10 de Agosto 2018, a las 3 p.m., en la sala de sesiones de esta Municipalidad.

Como parte de la iniciativa que orienta hacia el acompañamiento a los Cantones de Caribe Norte, que conlleva al enfoque de desarrollo del Cantón, como son, los retos económicos, productivos y sociales, además de los proyectos que se han contemplado en infraestructura para orientar acompañamiento que desde su despacho podría colaborar.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

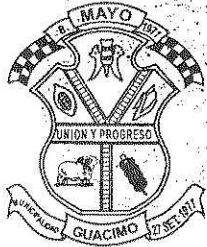
Asimismo se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Nombrar en Comisión Especial a las Regidoras Cynthia Hyman Schatruell y Maritza, Meoño Hernández, para que acompañen la reunión que organiza la Diputada Laura Guido Pérez del Partido Acción Ciudadana, a realizarse el viernes 10 de Agosto 2018, a las 10 a.m., en las Instalaciones de la Escuelita Especial Guácimo.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Recordarles que tenemos pendiente tomar acuerdo para la celebración de sesión extraordinaria el día 17 de agosto 2018, fecha en la que recibiremos a la M.Sc. Yamileth Astorga - Presidencia Ejecutiva. Al respecto les recuerdo que en su oficio **PRE-2018-00690**, sugiere que dicha sesión se realice a las 8:30 am, por motivo de agenda de programación en la que incluye llevar a cabo, un recorrido por los diferentes cantones de la provincia de Limón para tratar los temas de agua de cada localidad, sin embargo propongo que este Órgano Colegiado le solicitemos que a este Municipio, lo incluya en la programación que establezca en horas de la tarde, sería cuando viene de regreso hacia la capital, ya que muchos Regidores y Síndicos de este Cantón se desplazan de lugares alejados y no les es factible, estar presentes a tan tempranas horas de la mañana, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

En atención al oficio **PRE-2018-00690**, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle atentamente a la M.Sc. Yamileth Astorga - Presidencia Ejecutiva, la posibilidad de variar la hora de visita programada para el día 17-08-2018 al Cantón de Guácimo, para que esta se re programe en horas de la tarde, lo anterior debido a que se dificulta recibirlos a las 8:30 de la mañana, por motivo de que muchos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 04.

Regidores y Síndicos se desplazan de lugares alejados y no les es factible, estar presentes a tan tempranas horas de la mañana y la idea es contar con la totalidad del Concejo en Pleno.

Agradecemos de antemano la comprensión y respuesta oportuna antes del día **10-08-2018**, para que este Concejo Municipal proceda a convocar formalmente la sesión extraordinaria del día 17-08-2018.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO III. ATENCION AL PÚBLICO.

1- Grupo Organizado: Vecino de La Isleta – Tierra Grande .

Representado por: Sr. José Lidier Azofeifa González.

Asunto a tratar: Reparación de caminos.

En uso de la palabra el Sr. José Lidier Azofeifa González – Vecino de La Isleta – Tierra Grande, dice: Nuevamente me voy a permitir referirme al camino La Isleta – Tierra, ya son dos años y unos meses en los cuales he sido recurrente en el mismo tema, específicamente en los caminos de los Sectores codificados como el 012 y 028.

Lo último que se habló y que este Concejo adoptó un acuerdo fue que se nos diera prioridad a estas comunidades, con la ayuda de la maquinaria de JAPDEVA una vez que esta ingresara al Cantón.

El camino ha estado en pésimas condiciones, ya que la última vez que se intervino fue en el año 2014, actualmente ha sufrido un gran deterioro, y con los aguaceros que cayeron recientemente tuvo un aumento significativo en su deterioro.

Yo lo que pretendo es hacer un llamado, para ver cómo nos puede ayudar en este momento el Concejo Municipal ya que quedaron que en dos semanas llegaba la maquinaria de JAPDEVA y nos ayudaban, periodo de tiempo que ya paso y no vemos la ayuda, porque la situación del camino para nosotros ya se convirtió también en una emergencia, entonces la idea es solicitar que se le gira una instrucción al Sr. Alcalde para ver cómo nos puede ayudar con esta situación que tanto nos reocupa, porque si JAPDEVA ingresara a intervenir la ruta 028 lo va a hacer como en tres kilómetros y la totalidad del camino son seis kilómetros quinientos metros, entonces, se haría una parte y la otra parte que quedaría actualmente se encuentra en pésimas condiciones.

Otra situación que me encontré hoy aquí en Guácimo, es que no están recolectando la basura, situación que no sé a qué se debe, me preocupa porque en el Sector de Los Geranios al salir hacia aquí se ven los cúmulos de basura expuestos en las afueras y hoy es viernes y no creo que fin de semana lo vayan a recolectar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Don Gerardo no está presente, precisamente porque se encuentra participando de una reunión en JAPDEVA, tratando el tema sobre la intervención de los caminos.

La fecha de entrada de JAPDEVA a este Cantón se atrasó por el tema de las emergencias que se presentaron producto de las lluvias, pero no está de más tomar un acuerdo y solicitarle al Señor Alcalde, si es posible incluir en la programación de intervención de caminos que tiene JAPDEVA, la parte que les faltaría a Ustedes.

En uso de la palabra el Sr. José Lidier Azofeifa González – Vecino de La Isleta – Tierra Grande, dice: Ya ese acuerdo existe. Además recientemente tuvimos una reunión acá con JAPDEVA Y Don Gerardo y la idea era incluir una parte que son tres kilómetros del camino 028, pero como les mencione anteriormente ese camino en realidad reúne una distancia de seis kilómetros y medio. Con los tres kilómetros que se van a intervenir no llegamos ni a la Escuela Zurquí y de ahí para abajo, el camino está en total abandono, actualmente muy destrozado.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 05.

Sin embargo Don Gerardo lo que ha dicho es que lo que no se hace con maquinaria de JAPDEVA, se hace con maquinaria Municipal. Pero la realidad es que tengo más de dos años de espera y sin ningún resultado favorable.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Podríamos solicitarle al Señor Alcalde que lo que no se logre intervenir con maquinaria de JAPDEVA que se finalice con maquinaria Municipal.

En uso de la palabra el Sr. José Lidier Azofeifa González – Vecino de La Isleta – Tierra Grande, dice: Yo lo que digo es que por el momento se haga algo, como un asunto de apaga incendios, , porque en realidad el camino ya es una emergencia.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El problema es que la maquinaria que esta buena, está haciendo un limpieza mecanizada en Pocora, para preparar las calles para el proyecto de asfaltado que se va a ejecutar, entonces seria esperar que terminen ese trabajo, indicarle al Señor Alcalde que se traslade a la ruta 028.

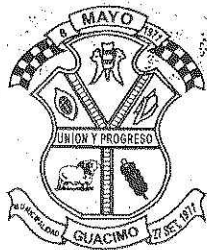
En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo quiero avalar toda esa situación que presenta el Sr. José Lidier, la cual diferentes Grupos Comunales, Asociaciones han venido a aquí desde hace más de dos años a plantear esta situación y Yo he sentido que ha faltado interés de parte de la Junta Vial y la Administración en entrarle a la intervención de estos caminos, porque siempre se ha dicho y se hizo una Comisión, en la que proactivamente participo todo el Concejo, y se hizo una inspección de puentes, caminos y alcantarillas.

Alrededor de esta inspección que se hizo un informe y hasta vinieron alarmados de la situación del camino.

Se ha hablado de JAPDEVA en cuanto a incluirla en la programación, incluso se ha hablado de la intervención con la maquinaria de la Municipalidad, pero nunca se le ha dado la prioridad del caso, a ese camino, el cual conozco y hace poco subí, y creo que ya es hora que se le dé la prioridad que debe dársele, porque ahora decimos otra vez, se lo trasladamos al Alcalde, pero la maquinaria está en Pocora y otra vez decimos se lo trasladamos al Alcalde pero la maquinaria esta en las Bajuras, eso siempre ha sido así, la excusa siempre ha sido la misma, y Yo creo que ya es hora que deberíamos darle la importancia que requiere los caminos de la parte Sur, de este Cantón, por el desarrollo de la agricultura y el turismo que se está planteando y que se da allá arriba.

Yo creo que se va a terminar este año y no se va a intervenir o quizás se le hace una raspada que es lo que se le hace y nada más.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que difícil, Don Eladio, Vieras que Yo soy uno de los partícipes desde que inició este Concejo Municipal, no andar poniendo puñitos de arroz de poquitos en poquitos, soy creyente de que cuando se inicia algo se debe de terminar, si la maquinaria está haciendo una limpieza mecanizada en Pocora, pues que la termine, ósea Yo no voy a solicitar instruir al Alcalde sacar la maquinaria de donde está haciendo un trabajo en una Comunidad que tenía también un montón de años de que no se le hacia ese tipo de trabajo para trasladarlos a otra Comunidad, lo que sí puedo hacer es solicitarle al Sr. Alcalde que una vez que concluya la limpieza mecanizada que se está llevando a cabo en Pocora y que una vez que JAPDEVA igualmente este por acá, intervenga la otra parte que le quedaría faltando al camino ruta 028, creo que es lo más comprensible y deducible en este momento, porque, imagínese que salga el cartel de licitación y la Empresa MECO S.A, no tiene hecho la limpieza mecanizada, no pavimenta. Entonces aquí hay que ser como Salomón hay que saber partir las cosas, si el criterio de este Concejo ha sido no andar desgranando lo poquito que tenemos, en cosas pequeñitas, las cosas macro nunca lo vamos a hacer y Yo no voy a hacerlas fallar a medio camino.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 06.

Yo no he dicho, que no les quiera ayudar, si he dicho que se le va a girar instrucción al Alcalde para que en cuanto termine en Pocora se pase a solucionar el problema de la ruta 028.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo pienso que en realidad es falta de voluntad, porque he visto que más de una vez se ha negociado con JAPDEVA, y por cierto, La Isleta, Tierra Grande y San Bosco siempre se quedan por fuera, en cambio en otros lugares inclusive la Bajura, se les apoya, pero a estas otras comunidades nunca se negocia con JAPDEVA, no me explico porque razón, y la verdad hay que tomar en cuenta que si bien es cierto que en la Bajura se inunda y se llena, también la parte alta sufre, entonces Yo pienso que cuando se elabora un convenio, JAPDEVA y la Municipalidad deben de tomar en cuenta esos otros caminos. Al menos hoy traigo una carta de los Vecinos de San Bosco, donde informan que están arreglando el camino por cuenta de la Asociación de Desarrollo y los vecinos son quienes alquilan maquinaria y ahí están trabajando ellos, no queda de otra.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hoy el Alcalde esta presentado para su aprobación un presupuesto extraordinario que incluye una serie de compromisos que están por ejecutar y que ya están aprobados por la Junta Vial, y ya Don Gerardo nos había manifestando que la ruta 028 estaba incluido dentro de estos.

Vamos a llamar al Arq. Luis Chacón para que nos aclare si este camino se encuentra incluido dentro del presupuesto extraordinario que está por aprobarse.

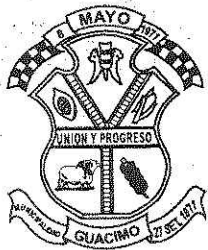
Mientras nos acompaña el Arq. Luis Chacón, quiero informarle José Lidier que con respecto al problema de la recolección de basura, lo que sucedió esta semana fue que el camión sufrió un desperfecto mecánico, ya se está reparando para tratar de volver a la normalidad, Usted sabe que Guácimo siempre se ha caracterizado por estar limpio, muy pocas veces nos pasa esto y también como ha llovido mucho, el río se llena, entonces no puede pasar la maquinaria, pero ya el clima está volviendo a su normalidad y también ya está en reparación el equipo, así que considero que pronto ya todo estará funcionando con la normalidad que se requiere.

Bueno ya presente el Arq. Luis Fernando Chacón, quiero manifestarle que hace más de dos años, se ha estado intentando que Ustedes nos colaboren con la intervención de la carretera La Isleta, situación que procederá a explicar el compañero José Lidier.

En uso de la palabra el Sr. José Lidier Azofeifa González – Vecino de La Isleta – Tierra Grande, dice: Les explicaba a los Señores del Concejo que en la reunión que sostuvimos aquí con Don Gerardo y los Señores de JAPDEVA, hablamos del camino del código 028, de poder estirar un poquito el convenio e intervenir la otra parte, ya que se programan tres kilómetros y en realidad el camino tiene seis kilómetros y medio, y Yo les explicaba a ellos que desde que ingresamos aquí desde el primero de mayo 2016 a la fecha, Yo he sido constante en esta petición y a la fecha realmente no se ha intervenido.

Entonces Yo lo que les decía a los compañeros del Concejo es la posibilidad de hacerle algo, y ellos mencionan que hoy se aprueba un presupuesto extraordinario que incluye compromisos pero que en apariencia no localizan este camino.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Aquí hay Regidores que sugieren sacar la maquinaria de lo que ya se está ejecutándose en Pocora para solventar el problema de esta otra Comunidad, Yo les digo que eso es imposible, que Yo no voy a ni siquiera someter ese punto a votación, porque sería quitar el trabajo a una Comunidad dejarlos botados, para pasar a otra Comunidad, por lo que, Yo lo que sugiero es que cuando se termine el proceso que se está ejecutando, poder apoyarlos, jamás sacar la maquinaria de Pocora porque eso sería una burla para los vecinos y Yo no me presto para burlarme de la gente.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018

S. O. N° 31-2018

Fecha: 03- 08-18

Pág. N° 07.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: Nosotros estamos teniendo una situación parecida en Tierra Grande que por cierto, hoy la visitamos, y son once kilómetros, la idea es intervenir siete.

En uso de la palabra el Sr. José Lidier Azofeifa González – Vecino de La Isleta – Tierra Grande, dice: En el caso de nosotros lo que se había acordado acá, era que se intervenía de la Perla a Las Colinas, que pertenecen a el 012 y el otro restante se lo metíamos al 028, sin embargo esto no nos llegaría ni siquiera a la Escuela Zurquí, el restante se quedaría sin intervención. Lo que buscamos en este momento es una medida paliativa, porque ahorita está totalmente lavado, entonces la idea es que se le intervenga con un poco de material para por lo menos solventar un poco la situación.

En uso de la palabra la Ing. Seidy Portugués Chavarría – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: El asunto es que las rutas que se estuvieron asfaltando en los Sectores 066 y 036, tuvimos problemas porque la maquinaria de la Municipalidad no daba abasto para los caminos, entonces la Empresa MECO SA se nos atrasó con la intervención de los caminos, pero en realidad no fue por culpa de ellos, sino más bien por la maquinaria nuestra. Actualmente se tiene programado asfaltar Pocora y por esa razón la maquinaria se encuentra allá haciendo la limpieza mecanizada, porque ya está adjudicado y si cambiamos nos pasa el mismo problema con la Empresa, no podríamos darle orden de inicio, para el asfaltado.

Nosotros le vamos dando prioridad a los proyectos que se van a asfaltar, por eso es que esta así la programación porque si no, no abarcaríamos los caminos que se van a asfaltar. Después viene Río Jiménez, Calle Vieja que es lo que se va a asfaltar, la Municipalidad no da abasto con todo lo que entra.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Pero una consulta, no se puede presupuestar, horas maquinas.

En uso de la palabra la Ing. Seidy Portugués Chavarría – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Hay unas horas maquinas pero están incluidas en el extraordinario, pero están programadas para atender lo que es colocación de alcantarillas porque este es un tema que la gente se nos está quejando mucho. A llovido mucho y nosotros tuvimos que contratar hasta Inspectores porque no dábamos abasto.

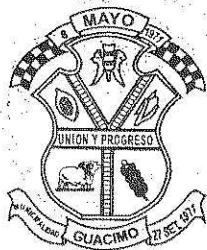
En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Y Ustedes creen que en el presupuesto les quede dinero para modificar a horas maquinas, para atender los caminos de la zona sur.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: De ese tema hable hoy con Don Gerardo, y hablábamos de meter un bajoc y una vagoneta, aprovechar un presupuesto de quince millones que tenemos por ahí y parte de maquinaria municipal.

Pero me parece que, lo mejor es ir a realizar antes una inspección y nosotros con mucho gusto podemos realizar esta tarea. Hoy por ejemplo un grupo de compañeros, la Ing. Seidy, Promotora Social Marcela y Luis Maroto visitaron Tierra Grande y hablaron con la Comunidad para realizar las coordinaciones respectivas.

A la Comunidad de La Isleta ya Yo he ido, pero no está demás, ir a realizar una nueva visita en estos momentos y así poder rendir un informe de la situación actual.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Nada más quiero aclarar que Yo en ningún momento he sugerido trasladar la maquinaria Municipal de donde está trabajando, para que se intervenga el camino 028, lo que sí creo es que ya llevamos dos años y unos meses desde que estamos aquí en este Concejo Municipal y se ha hablado y se han hecho visitas de parte del Concejo para ver la situación de alcantarillas, puentes y el estado de la ruta del cual se elaboró y conoció un informe, en donde hubo la participación de compañeros y compañeras de aquí y se dijo que se le iba a dar prioridad a ese camino y siempre, se ha hablado del convenio JAPDEVA, que es el que va



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 08.

a resolver y no la maquinaria de la Municipalidad, porque allá en otros momentos era la Comunidad la que aportaba para horas diésel y horas operarios y todo el asunto, pero si creo que es hora de ver, si no es a través de JAPDEVA, que en apariencia está programado o si no que realmente se programe y se le dé fecha a la Comunidad, de cuando se va a intervenir, creo que eso es lo que procede, porque Yo no estoy pensando que nosotros vamos a dar una orden como Concejo a la Administración o a la Unidad Técnica, Junta Vial o al Alcalde, diciéndole que se traiga toda la maquinaria, para que vaya a atender el camino 028, eso no es lo que procede.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Nosotros tenemos cuatro vagonetas, que de las cuatro hacemos una y nos faltan repuestos para armarla, una niveladora buena y uno mala. Ya aquí se presentó una moción, donde se aprueba la gestión para comprar maquinaria nueva. Somos una Municipalidad que trabaja con menos de la mitad del presupuesto de Pococí, bueno una tercera parte para ser claros. Hemos hecho esfuerzos extraordinarios para darle abasto a un Cantón que tiene muchos kilómetros y el 80% con lastre, no están asfaltados aquí el tema es que JAPDEVA tampoco es la mamá de tarzán, nosotros no podemos dar una fecha que la maneja JAPDEVA, porque ellos son los que meten la maquinaria a través de un convenio, no es el Concejo Municipal. Ahora si Yo pudiera tener cincuenta vagonetas, treinta niveladora dándole mantenimiento a todo el Cantón, cada quince días les garantizo que así fuera, y no quiero que me vengan a decir a mí, aquí en mi cara que es falta de voluntad, eso me molesta, porque si alguien a tenido voluntad de trabajar por las Comunidades ha sido mi persona, y si alguien a tenido voluntad de solucionar a muchas comunidades y ha sugerido y se ha metido en Junta Vial, es este Concejo Municipal, entonces que me vengan a decir a mí que no hay voluntad eso no se lo permito a nadie, porque si no tuviéramos voluntad no estuviéramos aquí, si no tuviéramos voluntad no pasáramos aquí el 70% del tiempo que pudiéramos estar haciendo otras cosas.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo lo digo con sobrada razón, Manrique, Usted me va a perdonar, pero si hubiera voluntad nos hubieran convocado a Don Oscar y a mi persona que pertenecemos a la Junta Vial a las reuniones pero no nos volvieron a avisar nada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Señor, Usted es Suplente.

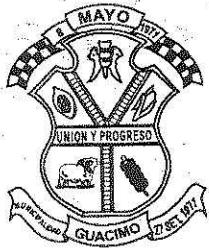
En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: No nos convocan porque no les sirve que nosotros estemos en esas reuniones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Señor, repito Usted es Suplente. Le voy a explicar, la Junta Vial tiene propietarios y suplentes, Usted es suplente, si los propietarios van a la reunión, no pueden ir los suplentes y ese tema no es el que estaos viendo aquí.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Como que no, pueden ir los suplentes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es que aquí no estamos hablando de la Junta Vial, aquí estamos tratando un tema en el que queremos ver cómo le solucionamos el problema de camino a los vecinos de La Isleta. Si el propietario no va, pues lógicamente el suplente es el que sube.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Y aquí no hay suplentes presentes. Es que solo a Usted se le ocurre que los suplentes no tienen que estar, hasta el código municipal lo dice.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 09.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno búsquelo y haga lo que tenga que hacer, porque estamos trabajando como se debe, y hay voluntad y siempre ha habido voluntad para hacer las cosas, hay tanta voluntad que estamos buscando la solución al problema en este momento.

Este tema del camino, es de la Unidad Técnica de Gestión Vial, siento que José Lidier en este momento está hablando con las dos personas indicadas, que laboran en ese Departamento, lo que tenemos es lo que tenemos y no podemos ofrecer más, aquí lo que hay que hacer es coordinar con la Unidad Técnica sin descuidar lo que ya está en programación, tratar de colaborar con la Comunidad de la Isleta, porque voluntad siempre ha habido lo que no hay es maquinaria.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: Hoy hicimos una inspección a una Comunidad en Tierra Grande igualmente podemos regresar a la Comunidad de Isleta a realizar una valoración y ver cómo nos coordinamos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Miren Yo le voy a decir algo a Ustedes dos, para mí desde que Ustedes dos llegaron a esta Municipalidad ha sido una bendición para la Unidad Técnica, nunca voy a poner en duda el trabajo que Ustedes dos, realizan porque los he visto trabajar a los dos, confió plenamente en la capacidad de los dos, ninguno de los miembros de este Concejo Municipal sabemos lo que Ustedes conocen de carretera y este problema Yo sé que Ustedes lo van a solucionar, porque sé que Ustedes tienen voluntad. Miren Yo felicito a esta muchacha, porque si tiene que ir diez veces a un proyecto diez veces va, y ahí la he visto caminando e igualmente felicito al Ingeniero y a la gente que tienen ahora trabajando que se están poniendo las pilas, jalando a todo el mundo a que hagan las cosas bien. Yo nunca estoy poniendo en duda el trabajo de Ustedes aquí lo único es que se pongan de acuerdo con el compañero Jose Lidier y coordinen el trabajo.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: Muchísimas gracias por su observación y felicitación. Decirles a Ustedes que aquí al lado está la oficina de nosotros y en lo que podamos ayudar ahí estamos.

En uso de la palabra el Sr. José Lidier Azofeifa González – Vecino de La Isleta – Tierra Grande, dice: Bueno esperemos que con el convenio de JAPDEVA se cumpla lo que hablamos acá, con Ustedes y Don Gerardo.

Hay una situación respecto a la programación que si me preocupa, y es que en algunas ocasiones que se habla del tema, se menciona que esos caminos están incluidos pero llegada la hora, resulta que están en la segunda etapa, porque dan como primera prioridad la Bajura, y debería de ser con el compromiso que adquirieron conmigo.

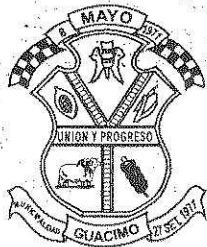
En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cual es el camino que se va a intervenir en la bajura.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: El Cruce Los Corrales.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ese camino es el que se inunda.

En uso de la palabra la Ing. Seidy Portugués Chavarría – Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Si ese camino lo programo Don Gerardo, él nos da la orden de prioridad.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, dice: Nosotros somos los ejecutores y somos los técnicos, Ustedes nos dicen donde priorizamos.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 10.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo que Yo quería, es saber si la orden de prioridad que puso el Señor Alcalde, es el tema de carreteras que sufren inundaciones, que seguro por estas situación lo programo de esa manera y los dejo a Ustedes de segundo lugar pero eso no quiere decir que va a durar tres meses, si JAPDEVA lo que dura aquí en el Cantón son quince días ejecutando.

En uso de la palabra el Sr. José Lidier Azofeifa González – Vecino de La Isleta – Tierra Grande, dice: Esas son las cosas que no comparto porque si había un compromiso, con un acuerdo de parte de Ustedes como Concejo y simplemente se lo brincan. Cuantos años tiene Don Gerardo de no visitar la Isleta, cuanto tiempo tiene de no ver ese camino, y no puede decir no es prioridad sin ni siquiera ir haberlo visto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo el lunes voy a conversar con Don Gerardo, no voy a someter a votación, tirar abajo el trabajo que se está haciendo en Pocora y la programación que ya tiene para la Bajura.

En uso de la palabra el Sr. José Lidier Azofeifa González – Vecino de La Isleta – Tierra Grande, dice: Perdón, pero no se trata de que se va a tirar abajo nada, porque ya existe un acuerdo municipal que se tomó desde hace como seis meses y que debió respetarse, y simplemente Don Gerardo se lo voló y no los tomo en cuenta a Ustedes, habiendo el comprometido en esa curul que el día de hoy está ocupando la Señora Vice-Alcaldesa, y eso no es posible que se le haga a la Comunidad porque son dos años y resto de estar luchando por una intervención, y esas son las cosas que ya Yo resiento y Usted sabe lo que Yo he insistido en esta Municipalidad por esos caminos, permíteme que Ustedes dice que no es falta de interés o voluntad pero es que es una realidad, que si es falta de voluntad.

Los caminos de ruta 32 están abandonado, fue una Comisión Municipal y vio la situación del camino y Yo pregunto qué le han resuelto a Los Lirios, que le han resuelto a la Isleta. Yo que soy Sindico dos años tres meses, de estar insistiendo en este camino y no le han hecho nada, igualmente al camino de Macadamia que le han hecho, entonces si esto ya no es falta de voluntad, pues Yo no sé qué se le puede llamar. Y se ha incluido en programaciones con maquinaria de la Municipalidad y al final no le hacen nada y Yo esto lo he denunciado una y otra vez.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El tema es este Concejo autoriza al Alcalde a firmar un convenio, el Alcalde puede marcar las prioridades en el Convenio, no el Concejo. Como le digo Yo tengo que sentarme con Don Gerardo que me explique porque marco esa prioridad, y llegar a un acuerdo con él para ver como solucionamos el asunto. Pero nosotros tomamos un acuerdo hace seis meses por una situación que se dio, que JAPDEVA iba a entrar y por ultima no entro porque en esta provincia suceden muchas cosas y generalmente es por cambios climatológicos. Yo por el momento voy a respaldar la programación que tiene el Señor Alcalde hasta no antes hablar con él, porque no puedo brincar al Sr. Alcalde sin ninguna justificación. El lunes a primera hora me reúno con Don Gerardo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Siento que así como tomamos acuerdos aquí que no se cumplen muchos, que por cierto estoy en esa revisión, que se dirigen a la Alcaldía y no se le da seguimiento. Siento que podemos tomar un acuerdo solicitando a la Administración un informe donde indique por cuales razones se ha irrespetado los acuerdos, en cuanto a su cumplimiento, porque no se le ha dado la prioridad que debía de darse, a ese camino, que estaba establecido y así lo aprobamos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces preséntemelo por escrito y hablamos con los Regidores y Yo tomo cualquier acuerdo.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018

S. O. N° 31-2018

Fecha: 03- 08-18

Pág. N° 11.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Nada más que ojala que las situaciones del Concejo, no se den simplemente entre el Presidente y la Alcaldía, porque entonces para que estamos aquí como Concejo Municipal, para eso entonces que el Presidente y la Alcaldía, resuelvan todas las situaciones. Pero como Concejo tenemos la potestad de solicitar Alcalde un informe de la situación del porque la no intervención del camino La Isleta y que cuando se va a intervenir y como se va a intervenir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: yo le estoy diciendo que pase la moción por escrito, avalada por los Regidores, en ningún momento le estoy diciendo que el Concejo no tiene la potestad.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Usted lo sabe que Yo paso una moción de estas por escrito y la van a firmar Eladio y Don Placido y el resto la va a firmar en contra, como ha ocurrido esto, de cuatro a tres e inclusive estoy en las consultas de esto de cuatro a tres que si es legal o no para que una moción se conozca ante el Concejo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Eso está muy claro en el Código Municipal. Yo no voy a presentar o solicitar que se tome un acuerdo, ya Yo di mi palabra que me reúno con el Señor Alcalde el próximo lunes, para ver el tema de las prioridades y les comunico. Si Usted tiene alguna otra proposición preséntela por escrito y Yo la someto a votación y si no mantengo mi posición de que el lunes me reúno con el Señor Alcalde y la Unidad Técnica en horas tempranas de la mañana, para valorar si variamos el tema de prioridad para atender el camino de La Isleta.

En uso de la palabra el Sr. José Lidier Azofeifa González – Vecino de La Isleta – Tierra Grande, dice: Perdón que sea tan necio y tan majadero, pero es que en esa curul Don Gerardo mismo se comprometió con priorizar la intervención de ese camino, él dijo tomen ese acuerdo Yo lo ejecuto y ahora simplemente cambia el rumbo, es donde uno empieza a ver las situaciones y lo voy a decir público, desde que José Lidier ingreso a esta Municipalidad no ha habido interés en el Concejo Municipal ni de la Municipalidad de resolver los problemas de la Comunidad de La Isleta, porque ya ha sido dos años tres meses en la misma borrachera y no ha habido forma, de que nos mantengan el camino.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si no hay otra moción, entonces Yo el lunes me reúno con el Señor Alcalde y la Unidad Técnica tal como lo he venido indicando. Y si tiene dudas del cuatro a tres consulte el código electoral y consulte el código municipal donde habla de las votaciones.

Muchísimas gracias a los funcionarios por hacerse presentes.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Ese cuatro tres se ha mantenido, porque estas tres señoras aprueban todo lo que Usted diga y aquí se han aprobado cosas que son muy delicadas y a nosotros no se nos ha aprobado unas mociones, porque Usted no les ha permitido a ellas que firmen la moción.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No, un momento, cada una de ellas tiene mano para firmar, Yo no firmo por ellas.

Mantengamos el orden que no vinimos a hablar de eso, para eso está el código electoral y el código municipal, para que lo lea y el que no ha tenido tiempo de leer, cuatro es mayor que tres siempre.

De esta forma se dio por atendido al Sindico José Lidier Azofeifa – Vecino de La Isleta.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 12.

2- Grupo Organizado: Director de la Escuela Escocia.

Representado por: Sr. Hermes Rodríguez Ríos.

Asunto a tratar: Solicitud de ayuda con infraestructura.

En uso de la palabra el Sr. Hermes Rodríguez Ríos, dice: Vengo en representación de la Comunidad de Escocia, soy el Director de la Escuela, y quiero contarles que dicho Centro Educativo, cuenta solamente con una población de cuatro chiquitos, por lo tanto Yo lo que tengo solamente son tres padres de familia, no tengo Junta de Educación, porque la Comunidad es bastante pequeña, se me ha hecho difícil conformarla con solamente tres padres de familia, tampoco reúne los requisitos para conformar un Comité de Patronato Escolar, porque se dice que debe estar conformada por padres de familia y se requieren de cinco a seis integrantes y tengo solamente tres, por lo tanto estoy solo y recurro a Ustedes para que por lo menos me hagan una visita, valoren las necesidades de esta Comunidad.

Y recurro a Ustedes porque cualquiera diría le corresponde al MEP pero los terrenos donde está construida la Escuela le pertenece a un tercero, no le pertenece al MEP, por tal razón el MEP no construye no invierte, en ese terreno, por ahí me decía Don Gerardo Fuentes que hace unos años ellos habían levantado la construcción de la Escuela, que hay en este momento, eso fue en el 2001, a esta altura no se le ha dado mantenimiento, por lo tanto solo espero que no me visite el Ministerio de Salud, porque si me visitaran posiblemente me harían el cierre de esa escuela, ya que en este momento las condiciones son totalmente insalubres, para continuar impartiendo lecciones, con estos niños, por esta razón recurro a Ustedes como Gobierno Local, para que me hagan una valoración y dentro de las posibilidades de Ustedes por lo menos le demos una pintadita a esa escuela y construir alguna batería sanitaria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que lamentable escuchar estas situaciones, ya que para mí el tema educación ha sido fundamental, por eso Yo creo en las Juntas de Educación porque se crean seriamente y trabajan a honoren. Creo que donde hay cultura hay educación, Yo si le pediría traer un perfil de proyecto, acompañado de una proforma, que es la única forma que nosotros podemos gestionarle, y los cuarto, tres lo metemos a Hacendarios y le ayudamos.

En uso de la palabra el Sr. Hermes Rodríguez Ríos, dice: Muchas gracias, la otra semana voy a abocarme a elaborar el perfil y solicitar la proforma para presentarlo ante este Concejo Municipal.

De esta forma se dio por atendido al Sr. Hermes Rodríguez Ríos

3- Grupo Organizado: Vecino de Pocora.

Representado por: Sr. Alberth Austin.

Asunto a tratar: Comité Distrital de Deportes de Pocora.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 13.

En uso de la palabra el Sr. Alberth Austin - Vecino de Pocora, dice: Quisiera saber cómo está el Comité Cantonal de Deportes de Guácimo, porque a nosotros en Pocora no nos visitan o otorgan ayuda, será que Pocora no existe, para ellos, Pienso que tenemos derecho que se nos ayude.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a explicarle y ahí si voy a defender al Comité Cantonal de Deportes, ellos me asignaron la tarea de llevar una nota para invitar a la Comunidad y Grupos Organizados para conformar el Comité Comunal de Deportes, creo que a Usted también lo invitaron a esa reunión, la cual se programó para llevarse a cabo en la escuela y resulta que solo llegaron de una a dos personas. Posteriormente se volvió a realizar la convocatoria, en esa segunda oportunidad Yo no pude asistir, pero está abierta la invitación para que asistieran representantes del Colegio, representantes de las Juntas Escolares, y representantes de la Comunidad para conformar el Comité Comunal, y por supuesto que Yo deseo que se conforme el Comité, porque es mi Barrio y entre mas crezca más bonito se va a ver.

En uso de la palabra el Sr. Alberth Austin - Vecino de Pocora, dice: Si nosotros analizamos el artículo 164 - 170 de reglamento de Comité Cantonal de Deportes, donde se habla que el Presidente del Comité, es el responsable para realizar la convocatoria y conformar el Comité Comunal de Deportes en el Distrito, es parte de la legalidad en este aspecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El Comité Cantonal de Deportes puede tomar por acuerdo, nombrar a una persona que lo represente en la votación, y que sea galante de que la votación se dio,.

En uso de la palabra la Sindica Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Como Usted esta diciendo que los miembros del Comité Cantonal de Deportes somos los responsables de nombrar los Comité Comunales eso no es así, lo correcto es que el Comité Cantonal de Deportes, le envía a la Junta de la Escuela a la Junta del EBAIS, CENCINAI, en fin todas aquellas Juntas que estén a derecho, se les envía para que nombren una persona que se encargara de velar porque se nombre el Comité Comunal, no somos nosotros como Comité Cantonal que tenemos el derecho de ir a conformarlos a Ustedes.

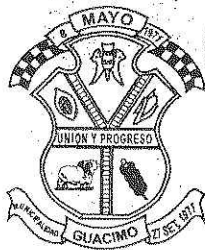
En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: En Rio Jiménez se llevó la invitación solo llevo una persona representante de deportes y mi persona no se pudo nombrar el Comité Comunal, entonces ahora que queda, trabajar con la gente del pueblo para convencerlos y concientizarlos de que el pueblo necesita tener un Comité Comunal de Deportes,

Dada la explicación de la forma de conformar el Comité Comunal de Deportes se da por atendido al Sr., Alberth Austin - Vecino de Pocora de Pocora.

4- Grupo Organizado: Comité Junta Directa Barrio Los Heliconias Calle Los Colegios.

Representado por: .Repr. Clemencia Hernández Hernández.

Asunto a tratar: Solicitud de nombramiento y Juramentación del Comité



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 14.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Habiendo el Comité Junta Directa Barrio Los Heliconias Calle Los Colegios, presentado el acta de asamblea realizada para el nombramiento y juramentación de dicha Junta y la nómina respectiva, procedo a someter a votación, ambas petitorias, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer el nombramiento del Comité Junta Directa Barrio Los Heliconias Calle Los Colegios, integrado de la siguiente manera:

Puesto	Nombre	Cédula
Presidenta	Clemencia Hernández Hernández	3-0218-0555
Vicepresidente	Germer Corrales Guevara	7-0101-0392
Tesorera	Hannia Mora Hernández	1-0837-0876
Secretaria	María de los Ángeles Alvar3ez Rodríguez	6-0124-0133
Vocal 1.	Marco Tulio Ramírez Córdoba	7-0103-0383
Vocal 2.	Estrella Araya Torres	1-0735-0270
Fiscal	Martin Álvarez Rodríguez	6-0116-0062

Asimismo el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a la respectiva Juramentación de la Junta Directa Barrio Los Heliconias Calle Los Colegios

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO IV. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

1- Se dio lectura al oficio AMG-890-2018 con fecha de recibido 03-08-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González- Alcalde Municipal, solicitando aprobación de la Modificación N° 05-2018 por un monto de \$22.972.207.14.

Asimismo se dio lectura a oficio DCM-61-2018, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 03-08-18, firmado por la Licda. Rocío Vargas Moya – Contadora Municipal, en el cual presenta la debida justificación de la Modificación Presupuestaria N° 05-2018, dice:

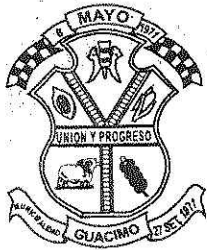
Asunto: Modificación Presupuestaria No.05 -2018

Se modifica a solicitud de coordinadora de talento humano:

Se disminuye

Bienes intangibles prog 1	50.000.00
Actividades de capacitación(edificios)	30.000.00
Combustible y lubricantes (catastro)	330.000.00
Combustible y lubricantes (desarrollo urbano)	230.000.00
Impresión y encuadernación (parques y obras de ornato)	30.000.00
Productos de papel y cartón (aseo de vías y sitios públicos)	25.000.00

En bienes intangibles ya se hizo la contratación requerida, y en las otras existe economía de egresos.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 15.

Se aumenta

Textiles y vestuarios prog 1	50.000.00
Textiles y vestuarios (edificios)	30.000.00
Textiles y vestuarios (catastro)	330.000.00
Textiles y vestuarios (desarrollo urbano)	230.000.00
Textiles y vestuarios (parques y obras de ornato)	30.000.00
Textiles y vestuarios (aseo de vías y sitios públicos)	25.000.00

Para compra de uniformes de acuerdo con convención colectiva de trabajo.

Se disminuye

Actividades de capacitación (servicios complementarios)	350.000.00
Útiles y materiales de limpieza (cementerio)	50.000.00
Herramientas e instrumentos(cementerio)	50.000.00
Otros productos químicos(cementerio)	100.000.00
Tintas pinturas y diluyentes(cementerio)	100.000.00
Útiles y materiales de resguardo (cementerio)	100.000.00
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso(cementerio)	50.000.00
Actividades de capacitación (basura)	350.000.00

Por economía de egresos

Se aumenta

Otras prestaciones a terceras personas (servicios sociales y complementarios)	250.000.00
Prestaciones legales (servicios sociales y complementarios)	100.000.00
Prestaciones legales (cementerio)	250.000.00
Salario escolar (cementerio)	200.000.00
Otras prestaciones a terceras personas(basura)	350.000.00

Para reforzarlas partidas de incapacidades y prestaciones legales.

Se modifica a solicitud de alcaldía:

Se disminuye

Seguros (proyecto del centro de acopio)	50.000.00
Materiales y productos metálicos	100.000.00

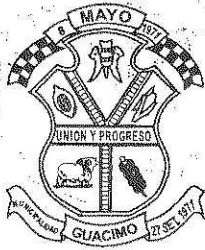
Debido a que ya se cancelo el seguro de riesgos de trabajo

Se aumenta

Otras prestaciones a terceras personas	150.000.00
--	------------

Para dar contenido a esta partida para incapacidades

Se modifica a solicitud de la auditora:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 16.

Se disminuye de:

Transporte dentro del país	100.000.00
Viáticos dentro del país	250.000.00
Otros servicios de gestión y apoyo	2.500.000.00
Mantenimiento y rep. equipo mobiliario	50.000.00
Repuestos y accesorios	50.000.00
Tintas pinturas y diluyentes	140.000.00

Debido a cambios en el clasificador presupuestario y con el fin de reforzar las siguientes partidas

Se aumenta

Actividades de capacitación	350.000.00
Servicios jurídicos	500.000.00
Servicios de ciencias económicas	2.000.000.00
Alquiler equipo de computo	240.000.00

Para dar cumplimiento a lo previsto en plan estratégico para realizar evaluación de SEVRI y autoevaluación de control interno, alquilar computadora ya que la del departamento se encuentra obsoleta.

Servicios sociales y complementarios

Se disminuye de:

sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4.650.554.19
--	--------------

Según acuerdo del comité de la Persona Joven

Se aumenta

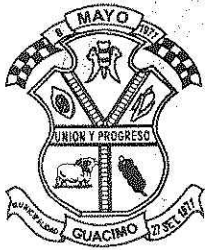
Información	100.000.00
Actividades de capacitación	2.550.554.19
Textiles y vestuarios	1.100.0000.00
Alimentos y bebidas	100.000.00
Otros útiles materiales y suministros	400.000.00
Otros de gestión y apoyo	100.000.00
Transporte dentro del país	300.000.00

Para realizar los proyectos de la Persona Joven (Dia internacional de juventud y festival recreo – deportivo Guácimo 2018)

A solicitud de la condición de la mujer:

Se disminuye de:

Sumas libres sin asignación presupuestaria	348.245.00
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.300.000.00



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 17.

Se aumenta:

Actividades protocolarias y sociales	1.648.245.00
--------------------------------------	--------------

Para realizar actividad día de la madre y día de la no violencia contra la mujer.

Desarrollo urbano

Se disminuye de:

Productos de papel y cartón	76.000.00
-----------------------------	-----------

Se aumenta:

Textiles y vestuarios	76.000.00
-----------------------	-----------

Para compra de bolsos salveques para los inspectores municipales.

Programa 3

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Nombre de Partida	Monto que Disminuye
Servicios de Ingeniería 8114.	Ø3.600.000,00

Nombre de Partida	Monto que Aumenta
Otros Servicios de Gestión y Apoyo 8114.	Ø3.500.000,00
Servicios en ciencias económicas y sociales	Ø100.000,00

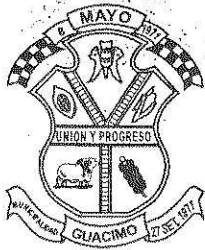
Justificación: Con el fin de contratar a los servicios de un planificador (a) que de soporte en el departamento en labores de planificación, elaboración de carteles de licitación, elaboración de informes técnicos referentes a la ejecución de proyectos, etc. Esto debido a la gran cantidad de proyectos que se requieren ejecutar, además de solicitar a un contador público una certificación sobre el costo del proyecto de la nueva concesión en Escocia, según lo solicitado por la empresa GEOTECTICA.

Se disminuye de:

Nombre de Partida	Monto que Disminuye
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario 8114	Ø1.500.000,00

Se aumenta

Nombre de Partida	Monto que Aumenta
Vías de comunicación terrestre	Ø1.500.000,00



Municipalidad de Guacimo



267

Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 18

Justificación: Con el fin de dar soporte al proyecto municipal B8, con la construcción de la acera en frente del edificio municipal, debido a que la acera en este sector es parte de la vía pública.

Se disminuye de:

Nombre de Partida	Monto que Disminuye
Vías de comunicación Cont. Aceras del Cantón	€5.000.000,00

Se aumenta

Nombre de Partida	Monto que Aumenta
Jornales	€3.864.485,50
Decimotercer mes	€322.040,45
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	€357.464,90
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€19.322,45
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	€196.315,85
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€57.967,30
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€115.934,55
Seguros	€66.469,00
Total	€5.000.000,00

Justificación: Con el fin de contratar los jornales requeridos para la construcción de la obra.

Programa IV

A solicitud del comité de Cen Cinai de Villa franca

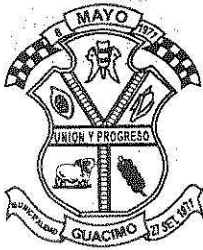
Se disminuya:

Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.412.407,95
--	--------------

Se aumenta

Materiales y productos metálicos	598.792,91
Materiales y productos minerales y asfálticos	43.703,54
Materiales y productos de plástico	725.610,62
Otros materiales y producto de uso de la construcción	43.650,44
Repuestos y accesorios	650,44

Para poder realizar el proyecto, debido a que no habían presentado la proforma.



Municipalidad de Guacimo



068

Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
pág. N° 19.

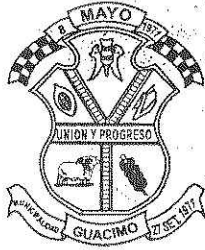
MODIFICACIÓN INTERNA N° 5-2018

C O P R	D E	I S	G U	O P	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO DISP
1					PROGRAMA I				
	1				Administración General				
		2			MATERIALES Y SUMINISTROS				
			99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
				4	Textiles y vestuarios	1.467.280,20		50.000,00	1.517.280,20
4					Administración de inversiones propias				
		5			BIENES DURADEROS				
			99		BIENES DURADEROS DIVERSOS				
				3	Bienes intangibles	660.000,00	50.000,00		610.000,00
	2				Auditoria interna				
		1			SERVICIOS				
			1		ALQUILER				
				3	Alquiler de equipo de computo	0,00		240.000,00	240.000,00
			4		Servicios de gestion y apoyo				
				2	servicios juridicos	0,00		500.000,00	500.000,00
				4	servicios de ciencias economicos y sociales	0,00		2.000.000,00	2.000.000,00
				99	Otros servicios de gestion y apoyo	2.500.000,00	2.500.000,00		
			5		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 21.

				Prestaciones						
			3	99	Otras prestaciones a terceros		349.967,10		350.000,00	699.967,10
4					SERVICIO DE CEMENTERIO					
		0			REMUNERACIONES					
			3		INCENTIVOS SALARIALES					
				4	Salario Escolar		0,00		200.000,00	200.000,00
		2			MATERIALES Y SUMINISTROS					
			1		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					
				4	Tintas, pinturas y diluyentes		150.000,00	100.000,00		50.000,00
				99	Otros productos químicos		150.000,00	100.000,00		50.000,00
			4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					
				1	Herramientas e instrumentos		100.000,00	50.000,00		50.000,00
			99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					
				5	Útiles y materiales de limpieza		100.000,00	50.000,00		50.000,00
				6	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		100.000,00	100.000,00		
		5			BIENES DURADEROS					
			1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					
				99	Maquinaria y equipo diverso		150.000,00	50.000,00		100.000,00
		6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
			3		Prestaciones					
				1	Prestaciones legales		0,00		250.000,00	250.000,00
5					PARQUES OBRAS Y ORNATOS					
		1			SERVICIOS					



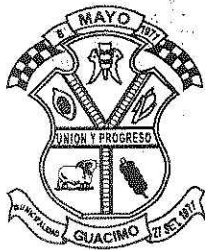
Municipalidad de Guacimo



071

Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 22.

			3	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						
			3	Impresión, encuadernación y otros	200.000,00	30.000,00				170.000,00
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS						
		99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						
			4	Textiles y vestuarios	75.000,00		30.000,00			105.000,00
10				SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS						
		1		SERVICIOS						
		3		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						
			1	Información	970.000,00		100.000,00			1.070.000,00
		4		Servicios de gestión y apoyo						
			99	Otros servicios de gestión y apoyo (persona j	64.321.000,00		100.000,00			64.421.000,00
		5		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						
			1	Transporte dentro del país (persona joven)	0,00		300.000,00			300.000,00
		7		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						
			1	Actividades de capacitación (	2.414.430,00	350.000,00				2.064.430,00
			2	actividades protocolarias y sociales (of mujer	1.255.100,00		4.198.799,19			5.453.899,19
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS						
		2		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						
			3	Alimentos y bebidas(persona joven)	45.000,00		100.000,00			145.000,00
		99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						
			4	Textiles y vestuarios (persona joven)	59.603,80		1.100.000,00			1.159.603,80
			99	otros utiles, materiales y suministros(persona joven	70.100,50		400.000,00			470.100,50
		6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
			3	Prestaciones						
			1	Prestaciones legales	0,00		100.000,00			100.000,00
			99	Otras prestaciones a terceros	89.558,21		250.000,00			339.558,21



Municipalidad de Guatima



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 23.

	9		CUENTAS ESPECIALES						
		2	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESARIA						
			1 sumas libres sin asignacion presupuestaria.		1.298.245,67	348.245,00		950.000,67	
			2 sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria.		24.870.891,21	5.950.554,19		18.920.337,02	
17			MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS						
	1		SERVICIOS						
		7	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						
			1 Actividades de capacitacion		50.000,00	30.000,00		20.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS						
		99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						
			4 Textiles y vestuarios		75.000,00		30.000,00	105.000,00	
26			DESARROLLO URBANO						
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS						
		1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						
			1 Combustibles y lubricantes		1.000.000,00	230.000,00		770.000,00	
		99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						
			3 Productos de papel y carton		500.000,00	76.000,00		424.000,00	
			4 Textiles y vestuarios		0,00		306.000,00	306.000,00	
3			Programa III						
	1		EDIFICIOS						
	B1		B1-Construcción de centro de acopio mpal						
		1	SERVICIOS						
		6	SEGUROS, RESGUARDO Y OTRAS OBLIGACIONES						
			1 Seguros		50.400,00	50.000,00		400,00	

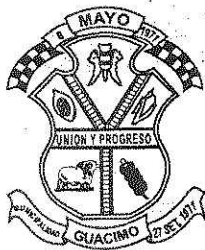


Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 24.

	2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
	3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
	6	1	Materiales y productos metalicos	700.000,00	100.000,00		600.000,00
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	3		Prestaciones				
		99	Otras prestaciones a terceros	0,00		150.000,00	150.000,00
2			VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE				
1			Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal				
1			SERVICIOS				
	1		ALQUILERES				
		2	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	15.000.000,00	1.500.000,00		13.500.000,00
	4		Servicios de gestion y apoyo				
		3	servicios de ingenieria	4.500.000,00	3.600.000,00		900.000,00
		4	servicios de ciencias economicos y sociales	0,00		100.000,00	100.000,00
		99	Otros servicios de gestión y apoyo	674.215,00		3.500.000,00	4.174.215,00
R7			Construccion de 550 metros de acera en canton de Guacimo				
0			REMUNERACIONES				
	1		REMUNERACIONES BASICAS				
		2	Jornales	0,00		3.864.485,50	3.864.485,50
	3		INCENTIVOS SALARIALES				
		3	Decimo tercer mes			322.040,45	322.040,45
	4		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				

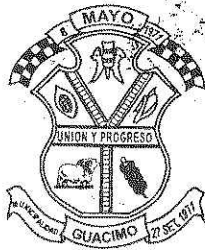


Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 25.

					1	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja		0,00		357.464,90	357.464,90
					5	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desar		0,00		19.322,45	19.322,45
				5		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
					1	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la		0,00		196.315,85	196.315,85
					2	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pension		0,00		57.967,30	57.967,30
					3	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		0,00		115.934,55	115.934,55
				6		SEGUROS, RESGUARDO Y OTRAS OBLIGACIONES					
					1	Seguros		0,00		66.469,00	66.469,00
			5			BIENES DURADEROS					
				2		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					
					2	Vías de comunicación terrestre		5.000.000,00	5.000.000,00		
			T3			Const. Acera camino 7-06-083 cuadrantes y calles urbanas Guacimo centro					
				5		BIENES DURADEROS					
				2		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					
					2	Vías de comunicación terrestre		0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
			6			Otros Proyectos					
			1			Dirección técnica y estudios					
				2		MATERIALES Y SUMINISTROS					
					1	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					

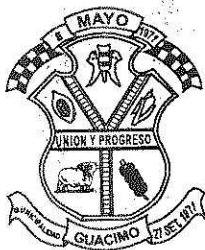


Municipalidad de Guadalupe



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 26.

				1	Combustibles y lubricantes	1.000.000,00	330.000,00		670.000,00
		99			UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
4				4	Textiles y vestuarios	0,00		330.000,00	330.000,00
					Programa IV				
	1				EDIFICIOS				
	88				88. Mejoras en el Cen Cinai de Villa Franca 16				
		2			MATERIALES Y SUMINISTROS				
			3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
				1	Materiales y productos metalicos	0,00		598.792,91	598.792,91
				2	Materiales y productos minerales y asphalticos	0,00		43.703,54	43.703,54
				6	Materiales y productos de plastico	0,00		725.610,62	725.610,62
				99	Otros materiales y productos de uso de cosm	0,00		43.650,44	43.650,44
		4			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
				2	Repuestos y accesorios	0,00		650,44	650,44
		9			CUENTAS ESPECIALES				
			2		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESARIA				
				2	sumas con destino especifico sin asignacion presu	1.438.910,00	1.412.407,95		26.502,05
					SUMAS QUE SE COMPRUEBAN	133.093.941,69	22.972.207,14	22.972.207,14	133.093.941,69



Municipalidad de



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 27.

Conocida la modificación Interna N° 05-2018 y su debida justificación, es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, quien manifiesta los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, los Regs. Eladio Retana Fallas, Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee, Laurita López López, Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruell, votaron afirmativo y el voto disidente del Reg. Plácido López López, el cual justifica que no escucho, bien la lectura de la modificación por lo tanto no vota positivo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por mayoría calificada, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación N° 05-2018, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2018. Por la suma de ₡ 22.972.207.14

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por mayoría calificada. Acuerdo en firme.

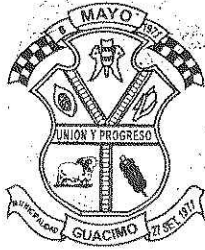
2. Se dio lectura a oficio AMG-891-2018, con fecha de recibido 03-08-2018 recibido por la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por Gerardo Fuentes Gonzales - Alcalde municipal, en el cual remite el Presupuesto Extraordinario 02-2018, por un monto de ₡140.442.777.95, para su respectivo análisis y aprobación, dice:

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERIODO 2-2018

CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	140.442.777,95	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	140.442.777,95	100,00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	140.442.777,95	100,00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	-88.613,45	-0,06%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	140.531.391,40	100,06%

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	140.442.777,95	100,00%
1	SERVICIOS	23.000.000,00	16,38%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.433.421,40	2,44%
5	BIENES DURADEROS	114.097.970,00	81,24%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-88.613,45	-0,06%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 28.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERIODO 2-2018

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	-46.708,45	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	41.905,00	-89,72%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-88.613,45	189,72%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	30.600,00	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	30.600,00	100,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	140.458.886,40	100,00%
1	SERVICIOS	23.000.000,00	16,37%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.360.916,40	2,39%
5	BIENES DURADEROS	114.097.970,00	81,23%



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 29.

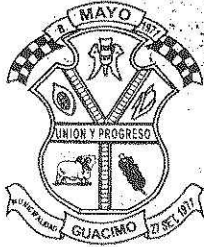
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERIODO 2-2018 SECCION DE EGRESOS DETALLADO GENERAL Y POR PROGRAMA

ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-46.708,45
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	0,00
TOTAL PROGRAMA I			-46.708,45

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	30.600,00
TOTAL PROGRAMA II			30.600,00

PROGRAMA III: INVERSIONES			
GRUPO	01	EDIFICIOS	17.590.000,00
Proyecto	01	93-Construcción Casa de la Cultura (Esp y)	17.590.000,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	122.868.886,40
Actividad		Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	3.360.916,40
Proyecto		P0 7-06-038 (ENT.N.248) GUACIMO - (ENT.C.027) EL EDEN 1,2 Km	29.244.839,52
Proyecto		P4 7-06-043 CALLES URBANAS-CUADRANTES - CANTARANA (Super Hnos R	9.017.158,85
Proyecto		P5 7-06-047 CALLES URBANAS-CUADRANTES - CALLE LA CLANCHA 0,48K	11.697.935,40
Proyecto		P6 7-06-082 CALLES URBANAS-CUADRANTES - GUAYACAN 0,44Km	10.723.107,82
		P7 7-06-083 CALLES URBANAS-CUADRANTES - GUACIMO-CENTRO 0,27K	6.580.088,89
		P9 7-06-099 CALLES URBANAS-CUADRANTES - EL CEMENTERIO 1Km	24.370.699,60
		Q0 7-06-208 CALLES URBANAS-CUADRANTES EL SEGURO 0,2Km	4.874.139,92
		i1-Proyecto concesión minera permanente y temporales	23.000.000,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	0,00
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	0,00
TOTAL PROGRAMA III			140.458.886,40

TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS			140.442.777,95
----------------------------	--	--	----------------



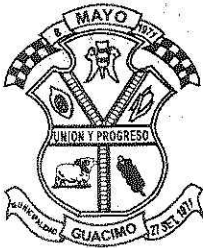
Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 30.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO PARA EL PERIODO 2-2018
SECCION DE EGRESOS DETALLADO
GENERAL Y POR PROGRAMA

CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	TOTAL DEL PROGRAMA 1	TOTAL DEL PROGRAMA 2	TOTAL DEL PROGRAMA 3	TOTAL DEL PROGRAMA	TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS
0	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	-46.708,45	30.600,00	140.458.886,40	0,00	140.442.777,95
1	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS			23.000.000,0		23.000.000,00
1.04.99	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	23.000.000,00		23.000.000,00
	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	23.000.000,00		23.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		30.600,00	3.360.916,40		3.391.516,40
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0,00	3.360.916,40		3.360.916,40
2.01.01	Combustibles y lubricantes		0,00	3.360.916,40		3.360.916,40
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		30.600,00	0,00		30.600,00
2.99.04	Textiles y vestuario		30.600,00	0,00		30.600,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	41.905,00		0,00		41.905,00
5	BIENES DURADEROS					
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00		114.097.970,00	0,00	114.097.970,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	114.097.970,00	0,00	114.097.970,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	17.590.000,00	0,00	17.590.000,00
				96.507.970,00	0,00	96.507.970,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-88.613,45				-88.613,45
6.03	PRESTACIONES	-88.613,45				-88.613,45
6.03.01	Prestaciones legales	-88.613,45				-88.613,45



Municipalidad de



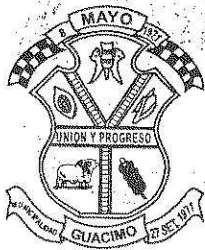
080

Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 31.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO CUADRO No. 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progr ama	Actu Serv	Proy ecto	APLICACIÓN	MONTO
3.3.1.0.0000.0.0.000	Superavit libre	-88.613,45	I	1		Administración General	-88.613,45
							-88.613,45
3.3.2.0.0000.0.0.000	Recursos Saldos de transferencias (Superavit específico)	17.590.000,00	III	01	93	93- Construcción Casa de la Cultura	17.590.000,00
							17.590.000,00
3.3.2.0.0000.0.0.000	Fondo de recolección de basura (Superavit específico)	30.600,00	II	02		Servicios de recolección de basura	30.600,00
							30.600,00
3.3.2.0.0000.0.0.000	Impuesto al banano (Superavit específico)	41.905,00	I	1		Administración General	41.905,00
							41.905,00
3.3.2.0.0000.0.0.000	Superavit LEY 8114 (Superavit específico)	122.868.886,40	III	02		Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	3.360.916,40
						P0 7-06-038 (ENT.N.248) GUACIMO - (ENT.C.027) EL EDEN 1,2 Km	29.244.839,52
						O1 P4 7-06-043 CALLES URBANAS-CUADRANTES - CANTARANA (Super	9.017.158,85
						O7 P5 7-06-047 CALLES URBANAS-CUADRANTES - GALLE LA CLANCH	11.697.935,40
						O8 P6 7-06-082 CALLES URBANAS-CUADRANTES - GUAYACAN 0,44Km	10.723.107,82
						T0 P7 7-06-083 CALLES URBANAS-CUADRANTES - GUACIMO-CENTRO	6.580.088,89
						N12 P9 7-06-099 CALLES URBANAS-CUADRANTES - EL CEMENTERIO 1	24.370.699,60
						T1 Q0 7-06-208 CALLES URBANAS-CUADRANTES EL SEGURO 0,2Km	4.874.139,92
						H6 i1-Proyecto concesión minera permanente y temporales	23.000.000,00
							122.868.886,40
							140.442.777,95

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 32.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE
REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	23.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.433.421,40
5 BIENES DURADEROS	114.097.970,00
TOTAL	140.531.391,40

Municipalidad de Guano 

0922

Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 33.

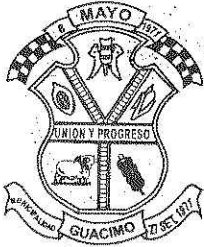
PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE GUÁSIMO

2018
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA META	
			Código	No.		Descripción	% I semestre	% II semestre				%
Desarrollo Institucional	Mejorar la infraestructura para dar una atención mas confortable a los contribuyentes	Operativo	1	Cumplir con al menos 6 metas del area administrativa de acuerdo al plan operativo presentado	n° metas cumplidas	0%	3	100%	Coordinadores de area	Administración General	88.613,45	
	SUBTOTALES					0,0		1,0			-88.613,45	
TOTAL POR PROGRAMA												
	0%		Metas de Objetivos de Mejora				0%		100%			
	100%		Metas de Objetivos Operativos				0%		0%			
	1		Metas formuladas para el programa				0%		100%			



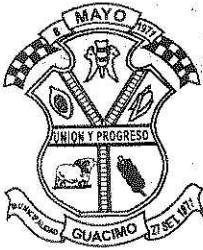
Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 34.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
2018
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE	PROGRAMACIÓN DE LA META												
DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
ESTRATÉGICA	Recolectar los desechos sólidos residenciales y comerciales del cantón de Guácimo	Operativo	2	atender 200 viviendas más	No. De viviendas atendidas		50%	100	50%	Coordinador de servicios	02 Recolectación de basura	30.600,00	
	SUBTOTALES						0,5		0,5			30.600,00	
TOTAL POR PROGRAMA													
	0% Metas de Objetivos de Mejora						50%		50%				
	100% Metas de Objetivos Operativos						0%		0%				
							50%		50%				
1 Metas formuladas para el programa													



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 35.

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE GUACIMO 2018 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

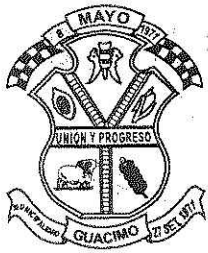
PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLANIFICACIÓN	PLAN DE DESARROLLO O MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIÓN O RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTOS TABLA 1	
			Código	No.		%	I Semestre	%	II Semestre					
ESTRATEGIA Infraestructura	Mejorar la Infraestructura vial del Cantón	Mejorar la Infraestructura vial del Cantón	Operativo	1	Tramitar el 100% de solicitudes de compra para todo tipo de servicios, suministros, repuestos, herramientas e insumos necesarios para gastos de oficina, mantenimiento de equipo y maquinaria y cualquier necesidad para la conservación de la red vial cantonal. Trámites de pago de salarios, cargas sociales, pólizas,	% ejecutado	0	0%	1	100%	UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	Q3.360.916,40
				2	Tramitar al menos 1 concesión temporal, 1 concesión permanente y dar seguimiento a la concesión 8-2004	2 concesiones tramitadas ante las instancias correspondientes	0	0%	1	100%	UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	Q23.000.000,00
			Mejora	3	Realizar 1,2km de TS-3 en el camino 7-06-038	1,2 km de TS-3 realizados	0	0%	1,2	100%	UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	Q29.244.839,52
				4	Realizar 0,37km de TS-3 en el camino 7-06-043	0,37km de TS-3 realizados	0	0%	0,37	100%	UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	Q9.017.158,85
				5	Realizar 0,48km de TS-3 en el camino 7-06-047	0,48km de TS-3 realizados	0	0%	0,48	100%	UTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	Q11.697.935,40





Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 36.

[illegible]



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 37.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2- 2018 JUSTIFICACIÓN DE INGRESO

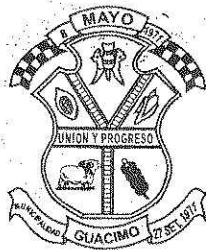
3.3.1.0.00.00	SUPERÁVIT LIBRE	-88,613.45	-0.06%
3.3.2.0.00.00	SUPERÁVIT ESPECIFICO	140,531,391.40	97.29%

Se presupuesta la liquidación de compromisos y ajustes a la liquidación 2017 según acuerdo n° 9 de la sesión ordinaria n° 29-18 del día 20 de julio. Se adjunta acuerdo.
El superávit específico está compuesto de las siguientes partidas:

Fondo Servicio de recolección de basura	30,600.00
Impuesto al banano	41,905.00
fondo Ley de simplificación y eficiencia tributaria	122,868,886.40
Saldo transferencias Anexo-5	17,590,000.00

la liquidación de compromisos donde quedo un saldo de ¢ 139,594,820.00, de las siguientes ordenes:

10677	DISTRIBUIDORA E.G.O. S.A.	5.01.01.02.99.04	1,363,960.00	Se rebajó: ¢20,000 1 prenda
10679		5.02.02.02.99.04	571,400.00	Se rebajó: ¢30,600 2 prendas



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 38.

10833	CONSTRUCTORA MECO S.A.	5.03.02.P0.05.02.02	29,24,839.52	¢ 96.507.970
		5.03.02.P4.05.02.02	9,017,158.85	
		5.03.02.P5.05.02.02	11,697,935.40	
		5.03.02.P6.05.02.02	10,723,107.82	
		5.03.02.P7.05.02.02	6,580,088.89	
		5.03.02.P9.05.02.02	24,370,699.60	
		5.03.02.Q0.05.02.02	4,874,139.92	
10831	GEOTECTICA S.A.	5.03.02.11.01.04.99	23,000,000.00	¢ 23.000.000
10843	CONSTRUCTORA LAURITO S.A.	5.03.01.93.05.02.01	87,950,000.00	¢17,590,000,00
10859	ANDREMU S.A.	5.03.02.H6.05.02.02	19,876,250.00	Se rebajó: ¢2,446,250 modificación al alcance de la obra

Así mismo se hace ajuste a la liquidación presupuestaria total del periodo 2017 por las siguientes razones:

- 1) Anulación de cheque 25907 de la cuenta 2-6 por un monto de ¢ 900, cheque 1640 de la cuenta 1685-7 por un monto de ¢ 914.666.40, cheque 1551 de la cuenta 1703-8 por un monto de ¢ 21.905.00 según nota de tesorería de fecha 8 de marzo del 2018, y nota del 12 de febrero 2018 se realiza ajuste de ¢ 460.00
- 2) Se corrige el superávit específico en lo que corresponda a Notas sin identificar 2012 y notas sin identificar 2013 por un monto de ¢ 89.556.59 y 416.86 respectivamente



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 39.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2- 2018

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general y Registro de deudas, fondos y transferencias.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se refuerza la partida de otros materiales y suministros

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se disminuye la partida de prestaciones legales con el fin de realizar ajuste al superávit específico por un monto de ¢88,613.45

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para, Recolección de Basura,

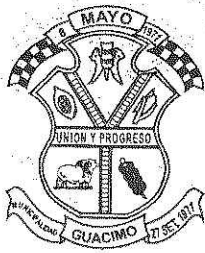
MATERIALES Y SUMINISTROS

Se refuerza la partida de textiles y vestuarios con el fin de dar cumplimiento a la compra de uniformes de acuerdo con la normativa de seguridad ocupacional

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, Edificios y Vías de comunicación terrestre. Los proyectos que se van a ejecutar son

93-Construcción Casa de la Cultura (Esp y)	17,590,000.00
VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	122,868,886.40
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	3,360,916.40
P0 7-06-038 (ENT.N.248) GUACIMO - (ENT.C.027) EL EDEN 1,2 Km	29,244,839.52
P4 7-06-043 CALLES URBANAS-CUADRANTES - CANTARANA (Super Hnos Rojas) 0,37Km	9,017,158.85
P5 7-06-047 CALLES URBANAS-CUADRANTES - CALLE LA CLANCHA 0,48Km	11,697,935.40
P6 7-06-082 CALLES URBANAS-CUADRANTES - GUAYACAN 0,44Km	10,723,107.82
P7 7-06-083 CALLES URBANAS-CUADRANTES - GUACIMO-CENTRO 0,27Km	6,580,088.89
P9 7-06-099 CALLES URBANAS-CUADRANTES - EL CEMENTERIO 1Km	24,370,699.60
Q0 7-06-208 CALLES URBANAS-CUADRANTES EL SEGURO 0,2Km	4,874,139.92
i1-Proyecto concesión minera permanente y temporales	23,000,000.00



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 40.

SERVICIOS

Aquí se presupuestan los requerimientos necesarios para realizar los trámites de aprobación de concesión minera,

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se refuerza la partida de combustible de la Unidad Técnica de Gestión Vial

BIENES DURADEROS

Se incluye en la partida de construcciones adiciones y mejoras:

-Edificios 17.590.000.00 para el proyecto de Casa de la cultura

-Vías de comunicación terrestre: la suma de ¢ 96.507.970.00

Todo la anterior para llevar a cabo los proyectos aprobados.

Conocido el Presupuesto Extraordinario N° 02-2018 y el PAO es sometido a votación por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Presupuesto Extraordinario 02-2018, mismo que fue visto al nivel más bajo de detallado, por un monto de ¢140.442.777.95y el Plan Anual Operativo correspondientes al periodo 2018. El cual se dispense de trámite de Comisión.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, Acuerdo en firme.

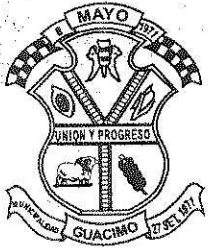
ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1-. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 03-08-18, firmado por la Reg. Alejandra López Lee, solicitando acuerdo para que se modifique de la partida Actividades Protocolarias y Sociales la suma de millón trescientos cincuenta mil colones (¢ 1.350.000.00), para la partida "Otros Servicios de Gestión y Apoyo" de Educativos Culturales y Deportivos con el fin de continuar con la contratación del Coordinador Deportivo.

Conocido la solicitud es sometido a votación por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que gire instrucciones a la Licda. Rocío C. Vargas Moya – Coordinadora del Área de Servicios Financieros, para que realice modificación de la partida Actividades Protocolarias y Sociales la suma de millón trescientos cincuenta mil colones (¢ 1.350.000.00), para la partida "Otros Servicios de Gestión y Apoyo" de Educativos Culturales y Deportivos con el fin de continuar con la contratación del Coordinador Deportivo.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03- 08-18
Pág. N° 41.

2- Se dio lectura oficio OGTH-0178-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 03-08-2018, firmado por la Licda. Ángela Espinoza López - Coordinadora Gestión del Talento Humano, en el cual remite estudio técnico para el reconocimiento del pago de prohibición del 65% a la Ing. Zeidy Portugués Chavarría, amparado en la Ley N° 5867, Ley de Competencias por pago de prohibición y en el artículo 118 N° 4755 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Y la ley de Compensación Económica sobre el Salario Base de Escala de Sueldos de la Ley de Salarios de la Administración Pública. Autorizado por el despacho de la Alcaldía mediante oficio AMG-868-2018.

Conocido la solicitud es sometido a votación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Habiendo sido autorizado por el despacho de la Alcaldía mediante oficio AMG-868-2018, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar a la Licda. Ángela Espinoza López - Coordinadora Gestión del Talento Humano, aplicar el reconocimiento del pago de prohibición del 65% a la Ing. Zeidy Portugués Chavarría, con base a estudio técnico, amparado en la Ley N° 5867, Ley de Competencias por pago de prohibición y en el artículo 118 N° 4755 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Y la ley de Compensación Económica sobre el Salario Base de Escala de Sueldos de la Ley de Salarios de la Administración Pública.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

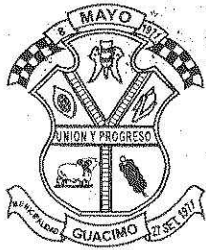
3- Se dio lectura a oficio PSCMG N° 0236-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 01-08-18, firmado por la Coordinadora del Depto. de Servicios Ciudadanos - Licda. Yahaira Chambers Moya, en el cual remite las siguientes solicitudes de tramites de patentes y permisos de actividades para su respectivo análisis.

Nombre	Tramite	Actividad Comercial	Folios
Distribuidora Tropical Blessings KZMY S.A.	Solicitud patente	Camión distribuidor	001-021
Karol Bustos Flores	Solicitud patente	Sala de belleza	001-018
Allan Torres Jiménez	Solicitud patente	Llantera	001-024
Maritza Álvarez Morales	Permiso para bailes	Autorización para baile en restaurante Acuarios.	001-213
Mª Elena Ruiz Campos	Permiso temporal	Permiso de venta de flores.	001-004

Conocida la inflación se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora del Depto. de Servicios Ciudadanos, que habiendo este Órgano Colegiado realizado análisis respectivo a los siguientes expedientes

Nombre	Tramite	Actividad Comercial	Folios
Distribuidora Tropical Blessings KZMY S.A.	Solicitud patente	Camión distribuidor	001-021
Karol Bustos Flores	Solicitud patente	Sala de belleza	001-018
Allan Torres Jiménez	Solicitud patente	Llantera	001-024
Maritza Álvarez Morales	Permiso para bailes	Autorización para baile en restaurante Acuarios.	001-213
Mª Elena Ruiz Campos	Permiso temporal	Permiso de venta de flores.	001-004



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 42.

Y estando conformes con la gestión de trámite aplicada a cada uno de los expedientes, se le transfiere, con visto bueno, para que proceda a realizar el trámite que corresponde llevar cada uno de ellos.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a oficio DREG-DSAF-289-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 03-08-18, firmado por el Lic. Henry Paulo Amey Gómez - Jefe Depto. Administrativo y Financiero del MEP, manifestando que en atención al acuerdo de la sesión ordinaria N° 29 del pasado 20 de julio, en donde rechaza la destitución de las Juntas de Educación de las Escuelas María Hidalgo Hidalgo y Los Geranios, se permite apelar el acuerdo y solicitar reconsideración por cuanto, según los documentos aportados en ambos casos se determina:

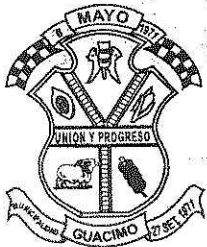
- Las juntas han incumplido la obligación de comprar al Consejo Nacional de la Producción.
- No cuentan con autorización del Consejo Nacional de la Producción. O de la Contraloría General de la República para dejar de adquirir al CNP,
- Por lo anterior se determina el incumplimiento de un mandato normativo que se configura como justa causa para solicitar la destitución de sus miembros.

Por lo anterior se reitera la solicitud planteada en los oficios DREG-DSAF-276-2018 y DREG-DSAF-271-2018, para la destitución de los miembros de Juntas según se detalla.

Conocido la apelación y solicitud de reconsideración del Acuerdo N° Dos, del 20 de julio 2018, el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es ilógico que diga que las Juntas han incumplido la obligación de comprar al Consejo Nacional de la Producción, porque estas tienen autonomía y pueden comprar donde les vendan más barato. Dicen que las Juntas no cuentan con autorización del Consejo Nacional de la Producción. O de la Contraloría General de la República para dejar de adquirir al CNP, este punto no es problema de la Municipalidad, ese es un problema interno del MEP., y por último dice que lo anterior se determina el incumplimiento de un mandato normativo que se configura como justa causa para solicitar la destitución de sus miembros, eso no es cierto porque a mí no me presentaron una nota que viniera firmada por el Supervisor de la Región entonces Yo considero que esa apelación no la voy a aceptar, y lo voy a someter a votación, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar en aprobar la apelación sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda: Siete votos disidentes por lo tanto se rechaza de plano.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Lic. Henry Paulo Amey Gómez - Jefe Depto. Administrativo y Financiero del MEP, que este Órgano Colegiado rechaza de plano la apelación y solicitud de reconsideración del Acuerdo N° Dos, del **Acta N° 50-2018**, de la **Sesión Ordinaria N° 29-2018** del 20 de julio 2018, por lo tanto, se reitera unánimemente el citado acuerdo, no aceptándose la solicitud de destitución de Juntas de Educación de la Escuela Mario Hidalgo La Selva y Junta de Educación de la Escuela Los Geranios, presentadas mediante los oficios **DREG-DSAF-271-2018 y DREG-DSAF-276-2018**, considerando que la formulación que se presenta, no poseen ninguna denuncia penal ni justificación jurídica que demuestre razones válidas, expresas del porque dichas Juntas deban destituirse. Contrariamente este Concejo Municipal felicita la labor de esfuerzo y responsabilidad que viene ejerciendo dichas Juntas de Educación, con el buen ejercicio de su función, que es sumamente notorio en el Cantón.

Acuerdo N.º Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 54-2018
S. O. N° 31-2018
Fecha: 03-08-18
Pág. N° 43.

5- Se dio lectura a oficio, fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 16-07-18, firmado por MSc. Yamilet Piñar Peraza - Director Escuela Iroquois, el cual solicita la aprobación de tres nuevos miembros en la Junta de Educación de la institución, por vencimiento renuncia de los Srs., Vanessa Calderón Arguedas, Céd. N° 7-0186-0429, Denia Melissa Castillo Martínez... Céd. N° 3-0469-0297, Mario Pereira Quirós, Céd. N° 3-0233-682.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Conforme lo solicita la MSc., MSc. Yamilet Piñar Peraza - Director Escuela Iroquois, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar como miembros de la Junta de Educación de dicha Institución a:

- a. María Luisa Calderón González..... Céd. N° 1-1341-0532, en sustitución de .., Vanessa Calderón Arguedas, Céd. N° 7-0186-0429.
- b. Alexis Manuel Mora Valverde.....Céd. N° 1-0768-0489, en sustitución de Denia Melissa Castillo Martínez... Céd. N° 3-0469-0297.
- c. Olga Marta Castillo Bulacar.....Céd. N° 7-0070-0425, en sustitución de Mario Pereira Quirós, Céd. N° 3-0233-682.

(Fecha de vencimiento 12-11-2018)

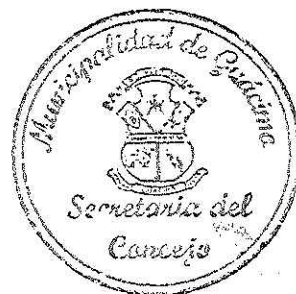
Acuerdo N° Once. Aprobado unánimemente. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecisiete horas y cinco minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaría


Gerardo Fuentes González
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE
GUACIMO
ALCALDE MUNICIPAL